



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1939

10a. SESION, EFECTUADA EL DIA VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1939

PRESIDIDA POR EL SEÑOR DOCTOR DON CARLOS SAYAN ALVAREZ

SUMARIO

OFICIO: *De los señores Secretarios del Senado. — MOCIONES DE ORDEN DEL DIA:* *De los señores Antúnez de Mayolo y Barrón (3) y Peñalosa y Risco Gill. — PROPOSICIONES:* *De los señores Escalante y Garmendia, Bayro Sánchez y Lozada Benavente, Risco Gill (2), More Mavila, Castagnola y Antúnez de Mayolo y Barrón (2). — DICTAMENES:* *De las Comisiones de Industrias y Auxiliar de Hacienda. — PEDIDOS:* *Por escrito, de los señores del Aguila y otros, Rada, Lanatta, Lozada Benavente, Rodríguez (don Segundo Sergio), Koechlin, Barrón, Gómez Azcárate, Carrión Guzmán, Reyna Meléndez, Castillo, Bohl, Méndez Muñoz y Medelius; y verbales, de los señores Cevallos Chávez, Salazar, Solari y Hurtado, Garmendia, González Orbegoso, Luna, Bayro, Sánchez, Revilla y Lozada Benavente. — ORDEN DEL DIA:* *Fué aprobada la moción de orden del día, en virtud de la cual la Cámara nombra una Comisión para que formule un plan integral de obras públicas que deben estar expedidas con ocasión del Centenario de la Constitución de Huancayo. — Se designó la Comisión. — Pasó a Comisión la moción de orden del día por la cual se dispone que veinticuatro horas antes de realizarse una sesión, se entregará a los señores Diputados una versión mimeografiada de la sesión anterior. — Se inició el debate de la moción de orden del día, por la cual se acuerda nombrar una Comisión que se encargue de estudiar y proponer los proyectos respectivos para conseguir la profesionalización de los servidores de la Administración Pública y el establecimiento de una Caja Nacional de Pensiones. — Quedó con el uso de la palabra el señor Monge. — Se levantó la sesión.*

PRIMERA HORA:

Siendo las 5 h. 10' p.m. y actuando los Secretarios señores LLOSA y CASTRO AGUSTI, se pasó lista, a la que respondieron los señores Montes de Peralta, Boza Ezeta, Aguila, Andrade del Valle, Antúnez de Mayolo, Aramburú Salinas, Arévalo, Aservi, Ayulo Laos, Balbuena, Barrón, Bayro Sánchez, Belaúnde, Bernedo Málaga, Bohl, Boza

Aizecorbe, Burga Hurtado, Cáceres Gaudet, Cacho Sousa, Calle Escajadillo, Carrillo Benavides, Carrión Guzmán, Castagnola, Cevallos Chávez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Cueuliza, Chávez, Delboy, Dulanto, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Ferreyra Miloch, Fonteuberta, García, Garmendia, Gayoso Ugaz, González Orbegoso, Hidalgo, Hidalgo Reyes, Ipa-

guirre, Koechlin, Lambruschini, Lanatta, La Puente, La Torre R., Lozada Benavente, Luna, Mac Lean y Etenós, Marín, Martel Díaz, Martínez, Maximiliano, Medelius, Méndez Muñoz, Monge, Montesinos, More (don Ernesto), Noriega, Olivera, Osores Gálvez, Paniagua y Rojas, Pardo Lezameta, Parodi, Peñaloza, Peña Prado, Pisconte, Ponce de León, Portocarrero Olave, Rada, Repetto, Revilla, Reyna Meléndez, Risco Gill, Rodríguez (don Luis), Rubio, Salazar, Sánchez Cerro, Solari y Hurtado, Sousa Miranda, Tamayo, Teves Lazo, Toro Lira, Torres Belón, Torres Ramos, Tueros, Urquiega, Valderrama, Vélez (don Emiliano) y Zárate.

Faltaron a la lista, los señores: Badani, Castillo, Checa Eguiguren, Fernández, Ganoza Chopitea, Gómez Aceárate, Manchego, Morán, Ocampo, Peña Maceda, Pérez Salmón, Pinzás, Roberti Pinto, Rodríguez (don Segundo Sergio), Saavedra Pinón (don Marcial), Saavedra Pinón (don Reynaldo), Salcedo, Torres, Uranga Elejalde, Velásquez Onetto y Vélez López.

Con aviso, los señores Pinillos Goicochea, Ferrand, Gorriti, León y Portocarrero Carrasco.

Con licencia, los señores Cevallos Gálvez, Mendoza y More Mavila.

El señor PRESIDENTE abrió la sesión.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, con la reetificación formulada por el señor REPETTO.

El RELATOR dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS:

De los señores Secretarios del Senado, solicitando la remisión del proyecto de ley que el Poder Ejecutivo sometió al Congreso Constituyente de 1935, sobre "Pensiones Militares" para todos los Institutos Armados.

Con conocimiento de la Cámara, pasó a la Comisión de Policía, mandándose avisar recibo y archivar.

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA:

De los señores ANTUNEZ DE MAYOLO y BARRON, para que la Cámara acuerde nombrar una Comisión que se encargue de estudiar y proponer los proyectos tendentes a conseguir la profesionalización de los servidores de la Administración Pública y el estable-

cimiento de una Caja Nacional de Pensiones.

Pasó a la orden del día, previa su admisión a debate.

De los mismos señores Diputados, disponiendo que antes de las 24 horas de realizarse una sesión, se entregará a los señores Diputados una versión mimeografiada de la sesión anterior, con trascripción literal de los pedidos, proyectos, etc.

Admitida a discusión, pasó a la orden del día.

De los mismos señores Diputados, para que la Cámara nombre una Comisión Permanente que reciba las iniciativas que acuerda la Constitución del Estado a todos los ciudadanos,

Fué admitida a debate, pasando, en consecuencia, a la orden del día.

De los señores PEÑALOZA y RISCO GILL, con el objeto de que la Cámara designe una Comisión que formule un plan integral de obras públicas que deben estar expeditas con motivo de la conmemoración del Centenario de la Constitución de Huancayo.

Pasó a la orden del día, previa su admisión a debate.

PROPOSICIONES:

De los señores ESCALANTE y GARMENDIA, disponiendo que es obligatorio para todos los habitantes del país, nacionales y extranjeros, la presentación de su trabajo personal en las obras que se declaren de necesidad social; y dictando otras disposiciones para el mejor cumplimiento de esta iniciativa.

El señor DIPUTADO POR ESPINAR la fundamentó; y el señor TORO LIRA se adhirió.

El señor MENDEZ MUÑOZ, al adherirse, formuló algunas observaciones a fin de que fueran tomadas en cuenta por la Comisión respectiva.

Los señores MEDELIUS, CEVALLOS CHAVEZ y RODRIGUEZ (don Luis) expresaron su opinión adversa a la admisión a debate.

A solicitud del señor Diputado por Canta y por disposición de la Presidencia, el RELATOR leyó el artículo 55º de la Constitución del Estado.

El señor MARIN se pronunció de acuerdo con los propósitos de la iniciativa de los señores Escalante y Garmendia.

Previa la intervención del señor Urquiega, el señor GARMENDIA, luego de expresar que su iniciativa estaba

inspirada en la realidad nacional, adujo nuevos argumentos en defensa de ésta.

El señor CARRION GUZMAN dejó expresa constancia de la oposición que formulaba a nombre del Departamento de Piura.

Con lo expuesto por los señores RISCO GILL y DEL AGUILA, los señores LOZADA BENAVENTE, REPETTO, CUCULIZA, PANIAGUA Y ROJAS y ANDRADE DEL VALLE fundamentaron su opinión adversa a la iniciativa.

El señor de LA PUENTE, luego de exponer sus puntos de vista, fué de parecer que se aceptara la admisión a debate, a fin de que la Comisión respectiva estudiara el asunto.

Previa la observación de carácter reglamentario que formuló el señor Peñaloza, el señor PRESIDENTE consultó la admisión a debate, obteniéndose resultado incierto.

Rectificada la consulta, fué admitida a debate, por 48 votos contra 18; pasando, por lo tanto, a estudio de las Comisiones de Constitución, Principal de Legislación y Pro-Indígena.

De los señores BAYRO SANCHEZ y LOZADA BENAVENTE, disponiendo que se realicen por el Supremo Gobierno las obras de irrigación, dotación de agua potable, construcción de un hotel para turistas, de un hospital y la carretera que unirá Mollendo con Matarani; y dictando otras medidas para el mejor cumplimiento de esta iniciativa.

Admitida a debate, pasó a las Comisiones de Obras Públicas y de Irrigación.

Del señor RISCO GILL estableciendo que todos los productos y artículos de manufactura nacional, serán envasados o acondicionados en forma que el peso de cada bulto no exceda de 50 kilos.

Pasó a las Comisiones de Comercio e Industrias y Auxiliar de Hacienda, previa su admisión a debate.

Del mismo señor Diputado, disponiendo que los profesores y empleados de ambos sexos de los establecimientos de instrucción, del Estado o particulares, están obligados a presentar un certificado que acredite que su estado de salud no entraña peligro de contagio para el alumnado.

Admitido a discusión, fué enviado a conocimiento de las Comisiones Auxi-

liar de Salud Pública y de Educación Pública.

Del señor MORE MAVILA, referente a la construcción del camino carretero de Tambo al Río Apurímac.

El RELATOR dió lectura a los fundamentos de esta iniciativa.

Pasó a la Comisión de Caminos, después de haber sido admitida a discusión.

Del señor CASTAGNOLA, derogando la ley No. 6657 y permitiendo la libre importación y venta de explosivos industriales y accesorios.

El señor DIPUTADO POR HUANCAVELICA la fundamentó.

El señor ANTUNEZ DE MAYOLO hizo una observación; y el señor REPETTO se adhirió, solicitando su publicación.

Consultada la Cámara, fué admitida a debate y enviada a las Comisiones de Minería y Principal de Hacienda.

De los señores ANTUNEZ DE MAYOLO y BARRON, autorizando al Poder Ejecutivo para consignar una partida de S/o. 20,000.00, con cargo a los fondos Pro-Desocupados, para la ejecución de obras públicas en la provincia de Aija.

El señor ANTUNEZ DE MAYOLO la sustentó; y el señor MEDELIUS hizo una observación.

Admitida a debate, pasó a las Comisiones de Obras Públicas, Auxiliar de Hacienda y Principal de Presupuesto.

De los mismos señores Diputados, facultando al Ejecutivo para consignar la suma de S/o. 10,000.00, para el establecimiento de una central eléctrica en Aija.

El señor ASERVI se adhirió.

Fué admitida a discusión y enviada a las Comisiones de Obras Públicas y Principal de Presupuesto.

DICTÁMENES:

De las Comisiones de Industrias y Auxiliar de Hacienda, en el proyecto que sustituye el artículo 1º de la ley No. 8959.

Pasó a la orden del día.

PEDIDOS:

Por escrito de los siguientes señores Diputados:

De los señores del AGUILA, BURGA HURTADO, REYNA MELENDEZ y RUBIO, recomendando al señor Ministro de Fomento se sirva consignar en el próximo Presupuesto General la su-

ma de S/o. 300,000.00, para la carretera Balsa-Chachapoyas; que, para el mejor control de la construcción del referido camino, se suprima el sistema de administración; y para que, simultáneamente con la suma que debe destinarse a la conclusión de la carretera Chachapoyas-Cajamarca, se consigne en el Presupuesto General de 1940 la cantidad de S/o. 300,000.00, para la construcción de la carretera Chachapoyas-Bellavista.

El señor DIPUTADO POR CHACHAPOYAS lo fundamentó.

El SECRETARIO SEÑOR CASTRO AGUSTI, al adherirse, lo amplió en el sentido de que se recomendara al señor Ministro de Fomento la conveniencia de comprender, en el plan vial de 1940, la construcción del tramo Chilte-Pacasmayo.

El señor del AGUILA aceptó la ampliación propuesta; y los señores AREVALO, CEVALLOS CHAVEZ y OLIVERA se adhirieron a la petición.

Consultada la Cámara, fué acordado el pedido, con la fórmula ampliatoria propuesta por el señor Diputado por Cajamarca.

Del señor RADA, a fin de que el señor Ministro de Fomento se sirva disponer lo conveniente para la instalación del servicio de alumbrado eléctrico en la ciudad de Cotahuasi, cuya maquinaria ha sido trasladada por los vecinos de esa localidad.

Fué acordado.

Del señor LANATTA, para que, con remisión del cuadro que adjuntó, se oficiara al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se digne atender la creación de centros escolares, escuelas mixtas y aumento de preceptores que necesita la provincia de Cajatambo, de acuerdo con el referido pliego.

Del mismo señor Diputado, con el objeto de que el señor Ministro del Ramo se sirva llamar la atención a la Caja de Depósitos y Consignaciones por el fuerte volumen de recibos por cobrar que tiene en su poder; para que precise con exactitud su monto al 30 de noviembre último y para que informe sobre los motivos que determinan la demora de esta recaudación.

Consultada la Cámara, fueron acordados.

Del señor LOZADA BENAVENTE, recomendando al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión, se digne prestar facilidades y los ree-

sos indispensables para la celebración del Segundo Congreso Médico Nacional en Arequipa.

Fundamentado por su autor, los señores CORNEJO, URQUIETA, BAYRO SANCHEZ Y BELAUNDE se adhirieron.

Fué acordado.

Del señor RODRIGUEZ (don Segundo Sergio), para que, con remisión del telegrama que adjuntó y trascripción del texto de su pedido, se insinuara al señor Ministro de Educación Pública la conveniencia de transformar las escuelas mixtas Nos. 506 y 508, del Pueblo de Bellavista, de la Provincia de Jaén, en elementales, una para varones en el barrio "Bellavista" y otra para mujeres en el barrio de "Shanpe", y para que se digne disponer la creación de una escuela mixta en el caserío de Santa Cruz.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor KOECHLIN, para que el señor Ministro de Hacienda se sirva informar sobre el estado de la cuenta de los impuestos recaudados a mérito de la ley No. 5815, en la parte que grava con la suma de cinco centavos cada 46 kilos de semilla de algodón de la Provincia de Cañete.

Fué acordado.

Del señor BARRON, para que, con trascripción del texto de su pedido, se recomendara al señor Ministro de Educación Pública la creación de diez escuelas elementales y la construcción de igual número de locales escolares en los Distritos de la Provincia de Huari.

Del mismo señor Diputado, con el objeto de que el señor Ministro del Ramo, se sirva informar sobre las razones por las cuales la Ferrostaal A. G. Essen, Sucursal de Lima, no ha cumplido con su contrato para la construcción de una planta hidro-eléctrica en Huari.

Del mismo señor Diputado, a fin de que, con trascripción del texto de su iniciativa, se insinuara al señor Ministro del Ramo la conveniencia de enviar una comisión técnica que estudie el plan de defensa, restauración y conservación de las ruinas de Chavín; la reparación del camino incaico que las une con las ruinas de Huánucop Viejo y las de Yaino; y para que el señor Ministro de Fomento consigne la suma de S/o. 10,000.00 en el próximo Pre-

supuesto, para la pavimentación y arreglo del Parque Vigil de Huari.

Fueron acordados.

Del señor GOMEZ AZCARATE, para que el señor Ministro de Salud Pública se digne consignar partidas en el Presupuesto General de 1940 para la campaña sanitaria de la región palúdica de "Tolón", "Tembladera" y "Chilete"; el establecimiento de un Médico Sanitario en "Tembladera", y para que se declare zona palúdica la referida región.

Del mismo señor Diputado, con el propósito de que el señor Ministro de Fomento se sirva designar un Ingeniero que se encargue de practicar los estudios pertinentes para la instalación de una planta hidro-eléctrica para el alumbrado público de Cascaes; para que se practiquen los estudios de irrigación de las pampas comprendidas dentro del Cercado de Tembladera y parte de Monte Grande; y que se consignen las partidas respectivas para la instalación de los servicios de agua, desagüe y fuerza eléctrica en Tembladera.

Del mismo señor Diputado, con el propósito de que el señor Ministro de Educación Pública se sirva ordenar la construcción de locales escolares en el mencionado Distrito.

Fueron acordados.

Del señor CARRION GUZMAN, recomendando al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social el aumento de los haberes del Médico Titular de Catacaos y la asignación de una partida para gastos de movilidad.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor REYNA MELENDEZ, con el objeto de que el señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social se sirva consignar partidas en el próximo Presupuesto para atender las necesidades de la Provincia de Rodríguez de Mendoza; Asignación de un subsidio de S/o. 100.00 mensuales para la Beneficencia Pública; Remisión al Leprosorio de Loreto a todos los enfermos atacados de Lepra; campaña de profilaxia de la enfermedad del bocio; y envío de Neo-Salvarsán a la indicada Sociedad de Beneficencia, para atender a los enfermos de la piel.

Del mismo señor Diputado, para que el señor Ministro de Fomento incluya partidas en el Presupuesto General de 1940 para atender a la reparación de los caminos San Nicolás-Chachapoyas-

Huambo-Chachapoyas y Limabamba-Jalea Grande.

El señor REYNA MELENDEZ los fundamentó; y consultada la Cámara, fueron acordados.

Del señor CASTILLO, a fin de que el señor Ministro de Fomento se sirva consignar en el Presupuesto de 1940, la suma de S/o. 10,000.00 para la adquisición de herramientas y material para el ensanche y afirmado de las carreteras de Mollepata y Huareondo; y para que comprenda, en el plan de obras Públicas del próximo año, la provisión de agua potable y de regadío al Distrito de Zurite, de la Provincia de Anta.

Fueron acordados.

Del señor BOHL, para que se recomendara al señor Ministro del Ramo la conveniencia de incluir una partida en el próximo Presupuesto, con destino al ensanche y mejoramiento, en forma gradual, del camino denominado "Vía Central", que partiendo de Tarma llega a la región de Chanchamayo.

Del señor MENDEZ MUÑOZ, con el objeto de que se oficie al señor Ministro de Educación, insinuándole la conveniencia de ordenar que los Comisionados Escolares, que no tienen ningún año a su cargo, visiten obligatoriamente y cuando menos dos veces por año las escuelas de su jurisdicción.

El señor DIPUTADO POR HUAYLAS lo sustentó; y el señor CEVALLOS CHAVEZ hizo una observación, que fué aclarada por el señor Méndez Muñoz.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor MEDELIUS, recomendó al señor Ministro de Fomento que, sin menoscabar el derecho del Fisco para percibir íntegramente los importes que le corresponden por contribución de minas y sus multas, permita a los mineros el abono, por partes, de las cantidades que adeudan, conforme a lo dispuesto en el artículo 2º de la Resolución Suprema N° 68 de 5 de agosto de 1937.

Fué acordado.

El señor CEVALLOS CHAVEZ solicitó que, con acuerdo de la Cámara, se oficiara al señor Ministro de Fomento, recomendándole se sirva considerar, en el plan vial del próximo año, la prosecución de las obras de la carretera Chiclayo-Izeo-Chota.

Los señores OSORES GALVEZ y OLIVERA dieron a conocer las gestiones que habían realizado sobre el par-

ticular; adhiriéndose al pedido del señor Diputado por Cutervo.

El señor GAYOSO UGAZ, también se adhirió.

Consultada la Cámara, fué acordado.

El señor SALAZAR pidió que se acordara oficiar al señor Ministro de Fomento, insinuándole la conveniencia de financiar la ejecución de las obras del servicio de agua potable de la ciudad de Reenay; debiendo emplearse, mientras tanto, en las obras fundamentales de dicho servicio los S/o. 10,000.00 que, por este concepto, se encuentran empozados en la Caja de Depósitos y Consignaciones.

Fué acordado,

El señor SOLARI Y HURTADO, en una extensa disertación, fundamentó un pedido por escrito para que se oficiara al señor Ministro de Fomento, con el objeto de que, ejercitando el derecho de iniciativa que le confiere al Poder Ejecutivo artículo 124º de la Constitución del Estado, pueda cumplirse la atribución perceptuada por el inciso 5º del artículo 123º de la referida Carta Política, con relación al proyecto que crea impuestos en los Departamentos de Puno y de Moquegua, para la construcción de la autopista de Puno a Ilo.

Los señores EDUARDO DE AMAT y REPETTO sustentaron su adhesión al pedido.

Previa la observación formulada por el señor Medelius, que fué absuelta por el señor Diputado por Mariscal Nieto, se puso al voto el pedido, siendo acordado.

El señor GARMENDIA solicitó que, con acuerdo de la Cámara, se dirigiera nota al señor Ministro del Ramo, recomendándole se digne disponer lo que juzgue conveniente para que se dé estricto cumplimiento a la ley que prohíbe la extracción de objetos artísticos.

Pidió el mismo señor Diputado, que se oficiara al señor Ministro de Educación Pública, insinuándole la conveniencia de consignar una partida en el Presupuesto General de 1940, con el objeto de que el Estado adquiera el Museo de propiedad de don Santiago Vidal Olivera, para la Universidad del Cuzco.

Fueron acordados.

El señor GONZALEZ ORBEGOSO solicitó que se acordara oficiar al señor Ministro de Justicia, etc., con re-

misión del documento que envió a la Mesa a fin de que se sirva considerar en el próximo Presupuesto el restablecimiento del cargo de Juez de Primera Instancia de la provincia de Bolívar.

Pidió, en su condición de Presidente de la Comisión de Demarcación Territorial, que se dirigiera nota al señor Ministro del Ramo, a fin de que la Sociedad Geográfica remita a la Cámara los proyectos sobre demarcación territorial que se encuentran en su poder.

Consultada la Cámara, fué acordado el primer pedido; y el señor PRESIDENTE ofreció atender, por Secretaría, el segundo.

El señor LUNA solicitó que, con acuerdo de la Cámara, se oficiara al señor Ministro de Educación Pública, recomendándole la creación de escuelas en el sector de la Urbanización Lobatón, teniendo en cuenta su numerosa población escolar.

Pidió, igualmente, el señor Diputado por Lima que se dirigiera nota al señor Ministro del Ramo, con el objeto de que el Comité Nacional de Deportes informe sobre el estado de la cultura deportiva; medios de que dispone para su difusión, construcción de campos deportivos y reparación de los existentes.

Fueron acordados,

El señor BAYRO SANCHEZ solicitó que, con acuerdo de la Cámara, se oficiara al señor Ministro de Hacienda, recomendándole que, teniendo en cuenta la exigua cantidad que perciben los Rondines de la Aduana de Mollendo, se sirva considerarlos en el próximo Presupuesto con la suma de S/o. 90.00 cada uno.

Consultada la Cámara, fué acordado.

El señor REVILLA pidió que se acordara dirigir nota al señor Ministro de Fomento, con el objeto de que se sirva incluir la partida respectiva en el Presupuesto General de 1940, con destino a la ejecución de las obras de desagüe de la ciudad de Chuquibamba.

Fué acordado.

El señor LOZADA BENAVENTE solicitó que, con acuerdo de la Cámara, se oficiara al señor Ministro de Fomento, recomendándole se digne consignar una partida en el próximo Presupuesto, con el objeto de atender a la construcción de un ramal que une la Carretera Costanera con el Puerto de Lomas.

Fué acordado.

SEGUNDA HORA:

El SECRETARIO SEÑOR LLOSA pasó lista, a la que respondieron los señores Montes de Peralta, Boza Ezeita, Aguilá, Andrade del Valle, Antúnez de Mayolo, Aramburú Salinas, Arévalo, Aservi, Ayulo Laos, Balbuena, Barrón, Bayro Sánchez, Belaúnde, Bernedo Málaga, Bohl, Boza Aizcorbe, Burga Hurtado, Cáceres Gaudet, Cacho Sousá, Calle Escajadillo, Carrillo Benavides, Carrión Guzmán, Castagnola, Cevallos Chávez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Cueliza, Chávez, Delboy, Dulanto, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Ferreyra Miloch, Fonteuberta, García, Garmendia, Gayoso Ugaz, González Orbegoso, Hidalgo, Hidalgo Reyes, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschini, Lanatta La Puente, La Torre R., Lozada Benavente, Luna, Mac Lean y Estenós, Marín, Martel Díaz, Martínez, Maximiliano, Medelius, Méndez Muñoz, Monge, Montesinos, More (don Ernesto), Noriega, Olivera, Osores Gálvez, Paniagua y Rojas, Pardo Lezameta, Parodi, Peñaloza, Peña Prado, Pisconta, Ponce de León, Portocarro Olave, Rada, Repetto, Revilla, Reyna Meléndez, Risco Gill, Rodríguez (don Luis), Rubio, Salazar, Sánchez Cerro, Solari y Hurtado, Sousa Miranda, Tamayo, Teves Lazo, Toro Lira, Torres Belón, Torres Ramos, Tueros, Urquieta, Valderrama, Vallenas, Vélez (don Emiliaño) y Zárate.

ORDEN DEL DÍA:

Sin debate, fué aprobada la moción de orden del día, en virtud de la cual la Cámara designa una Comisión para que formule un plan integral de obras públicas que deben estar expedidas con ocasión del Centenario de la Constitución de Huaneayo.

Dice así el texto:

“Nómbrase una Comisión de cinco Diputados para que formule un plan integral de obras públicas que deben estar expedidas o prontas para terminarse con motivo de la conmemoración del Centenario de la Constitución de

Huaneayo, en la fecha ya fijada por el Poder Ejecutivo.

A propuesta de la Presidencia, la Cámara aprobó la designación de los siguientes señores Diputados para formar la referida Comisión:

Señor Augusto C. Peñaloza.
Señor Eduardo Risco Gill.
Señor Manuel B. Llosa.
Señor M. Leopoldo García.
Señor Rodrigo Zárate.

Pasó a la Comisión de Reglamento, a propuesta del señor Escalante, con la aceptación formulada por el señor Antúnez de Mayolo y previa la intervención del señor Medelius, la moción de orden del día, en virtud de la cual se dispone que veinticuatro horas antes de realizarse una sesión, se entregará a los señores Diputados una versión mimeográfica de la sesión anterior, con transcripción literal de los pedidos, proyectos, etc.

El RELATOR leyó y el señor PRESIDENTE puso en debate la moción de orden del día suscrita por los señores Antúnez de Mayolo y Barrón, para que la Cámara acuerde nombrar una Comisión que se encargue de estudiar y proponer los proyectos respectivos para conseguir la profesionalización de los servidores de la Administración Pública y el establecimiento de una Caja de Pensiones.

El señor DIPUTADO POR AIJA, luego de exponer diversas consideraciones, fundamentó la moción.

El señor MONGE principió a exponer sus puntos de vista respecto al punto en debate; y el señor PRESIDENTE, teniendo en cuenta la hora avanzada, manifestó al señor Diputado por Paucartambo que continuaría con el uso de la palabra en la próxima oportunidad, y levantó la sesión.

Eran las 8 h. y 35' p.m.

Cámara de Diputados

Lima, 2 de enero de 1940.

Aprobada,

A. Montes. — Manuel B. Llosa.